TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

Primer Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva

Segundo Año de Ejercicio Legal, comprendido del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2022

LXIV Legislatura 30 de agosto de 2022

Núm. de Gaceta: LXIV30082022

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

CONTROL DE ASISTENCIAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	30	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	P	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

CONGRESO DEL ESTADO

LXIV LEGISLATURA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

30- AGOSTO – 2022

O R D E N D E L D Í A

1. LECTURA DEL ACTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE APERTURA DE PERIODO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022.

2. MENSAJE DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE FUNCIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

3. LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, **POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS COORDINADORES, CON EL OBJETO DE QUE FORMEN PARTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA; ASIMISMO, RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO**, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

4. POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

5. LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, **POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y EN CONSECUENCIA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ**, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

6. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE REFORMA EL PUNTO PRIMERO DE ACUERDO, APROBADO EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS**; QUE PRESETNA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

7. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

8. ASUNTOS GENERALES.

VOTACIÓN CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA

	FECHA	30	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1ª.	
No.	DIPUTADOS	24-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	p	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

1.	LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE APERTURA DE PERIODO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022.

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de agosto de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **veinte** minutos del día treinta de agosto de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Leticia Martínez Cerón, actuando como secretarios los diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Fabricio Mena Rodríguez; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Blanca Águila Lima**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"Siendo las diez horas con veintitrés minutos del día treinta de agosto de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, abre hoy su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal".** Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y, al Secretario Parlamentario lo mande a publicar en el Periódico Oficial del

Gobierno del Estado. Se ordena al Secretario Parlamentario comunique la apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a las legislaturas de los estados, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos. - Finalmente la Presidenta dice, siendo las **diez** horas con **veinticuatro** minutos del día treinta de agosto de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a las diputadas y diputados permanezcan en su lugar, para celebrar la primera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en esta sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. Leticia Martínez Cerón

Dip. Presidenta

C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz	**C. Fabricio Mena Rodríguez**
Dip. Secretaria	**Dip. Secretario**

VOTACION DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE APERTURA DE PERIODO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022.

		DISPENSA SEGUNDA LECTURA	
No.	**DIPUTADOS**	24-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	P	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

2.	MENSAJE DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE FUNCIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

3.	LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, **POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS COORDINADORES, CON EL OBJETO DE QUE FORMEN PARTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA; ASIMISMO, RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO**, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAX
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL; A 29 DE AGOSTO DE 2022.
Oficio No. DIP.RT/ 080/2022

LIC. JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PRESENTE.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 61 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala remito a usted el acta original por la cual las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, nombramos a la **Diputada Marcela González Castillo como Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura.**

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
COORDINADOR DE MORENA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
29 AGO 2022
12:00
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

1261 C.L

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tlaxcala, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por decisión mayoritaria, nombran para el segundo año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura a su coordinador para quedar de la forma siguiente:

COORDINADORA: Diputada Diana Torrejón Rodríguez
Diputado Fabricio Mena Rodríguez
Diputada Blanca Águila Lima

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la fracción del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ratifica al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** como representante de nuestro Grupo Parlamentario en el Comité de Administración durante el segundo año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, 29 DE AGOSTO DEL 2022

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ

DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ

DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
29 AGO 2022

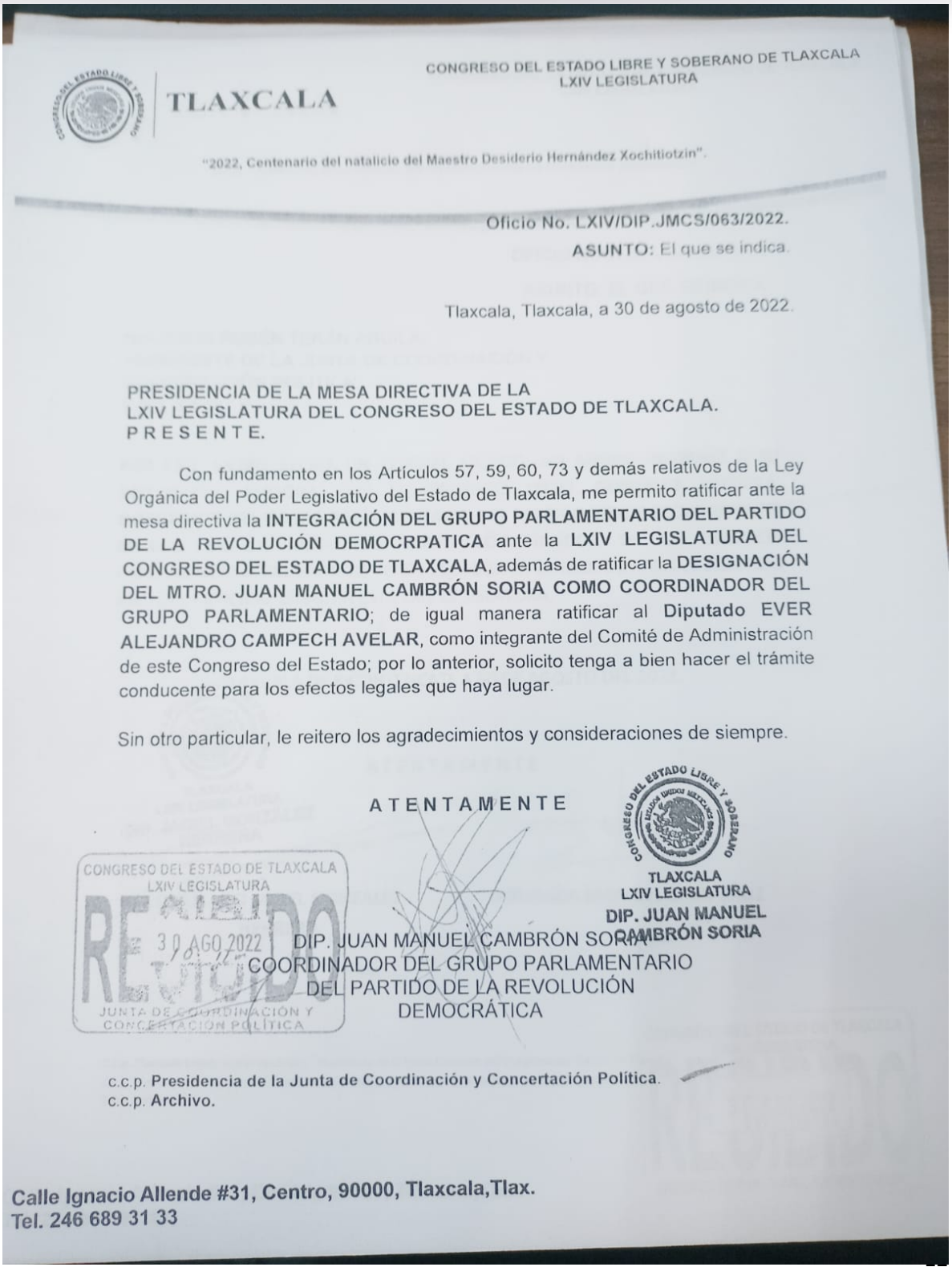

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Oficio No. LXIV/DIP.JMCS/063/2022.
ASUNTO: El que se indica.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 30 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los Artículos 57, 59, 60, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, me permito ratificar ante la mesa directiva la **INTEGRACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRPATICA** ante la **LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**, además de ratificar la **DESIGNACIÓN DEL MTRO. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO**; de igual manera ratificar al **Diputado** EVER **ALEJANDRO CAMPECH AVELAR**, como integrante del Comité de Administración de este Congreso del Estado; por lo anterior, solicito tenga a bien hacer el trámite conducente para los efectos legales que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero los agradecimientos y consideraciones de siempre.

A T E N T A M E N T E

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
30 AGO 2022
JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

c.c.p. **Presidencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política.**
c.c.p. **Archivo.**

TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

OFICIO NUM: DIPJGH/082/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA.
P R E S E N T E.

POR ESTE MEDIO RECIBA UN CORDIAL SALUDO, ASI MISMO INFORMO A SU DISTINGUIDA PERSONA QUE EL DIPUTADO **JACIEL GONZALEZ HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**, QUEDA RATIFICADO COMO **COORDINADOR** DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PARA EL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO LEGAL EN ESTA LXIV LEGISLATURA.

TLAXCALA DE XICOHTENCATL A 30 DE AGOSTO DEL 2022.

A T E N T A M E N T E

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. JACIEL GONZÁLEZ
HERRERA

DIPUTADO JACIEL GONZALEZ HERRERA

DIPUTADA MARIBEL LEON CRUZ

C.c.p. Diputada Leticia Martínez Cerón. - Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala
C.c.p. Diputado Vicente Morales Péres .- Presidente del comité de administracion de la LXIV Legislatura.
C.c.p. Archivo

CONGRESO DEL ESTADO DE
LXIV LEGISLATURA
RECIBI
30 AGO 2022
SECRETARÍA PARLAM

cio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
39 31 33

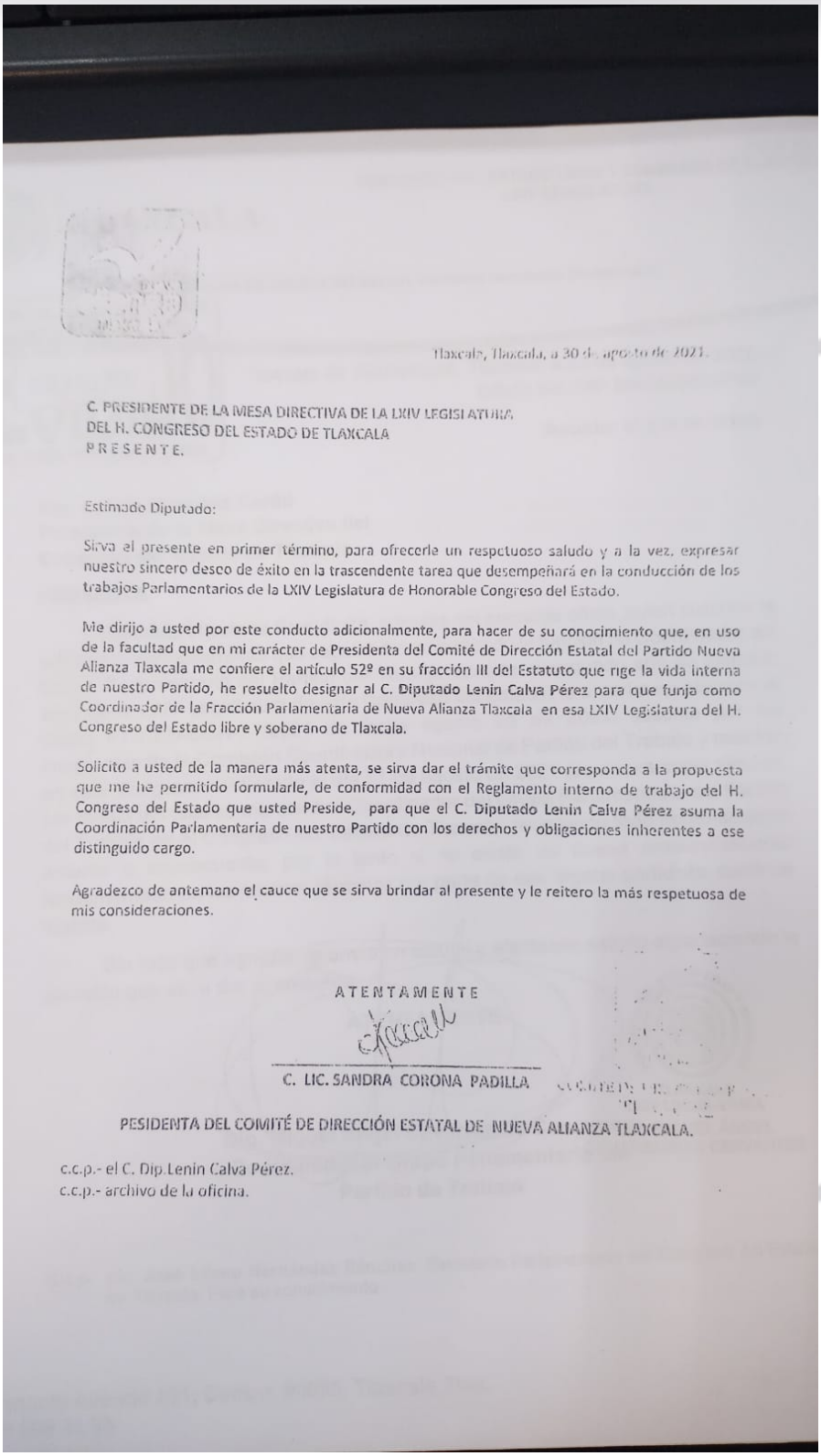

Tlaxcala, Tlaxcala, a 30 de agosto de 2021.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

Estimado Diputado:

Sirva el presente en primer término, para ofrecerle un respetuoso saludo y a la vez, expresar nuestro sincero deseo de éxito en la trascendente tarea que desempeñará en la conducción de los trabajos Parlamentarios de la LXIV Legislatura de Honorable Congreso del Estado.

Me dirijo a usted por este conducto adicionalmente, para hacer de su conocimiento que, en uso de la facultad que en mi carácter de Presidenta del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Tlaxcala me confiere el artículo 52º en su fracción III del Estatuto que rige la vida interna de nuestro Partido, he resuelto designar al C. Diputado Lenin Calva Pérez para que funja como Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza Tlaxcala en esa LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado libre y soberano de Tlaxcala.

Solicito a usted de la manera más atenta, se sirva dar el trámite que corresponda a la propuesta que me he permitido formularle, de conformidad con el Reglamento interno de trabajo del H. Congreso del Estado que usted Preside, para que el C. Diputado Lenin Calva Pérez asuma la Coordinación Parlamentaria de nuestro Partido con los derechos y obligaciones inherentes a ese distinguido cargo.

Agradezco de antemano el cauce que se sirva brindar al presente y le reitero la más respetuosa de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

C. LIC. SANDRA CORONA PADILLA

PESIDENTA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DE NUEVA ALIANZA TLAXCALA.

c.c.p.- el C. Dip.Lenin Calva Pérez.
c.c.p.- archivo de la oficina.

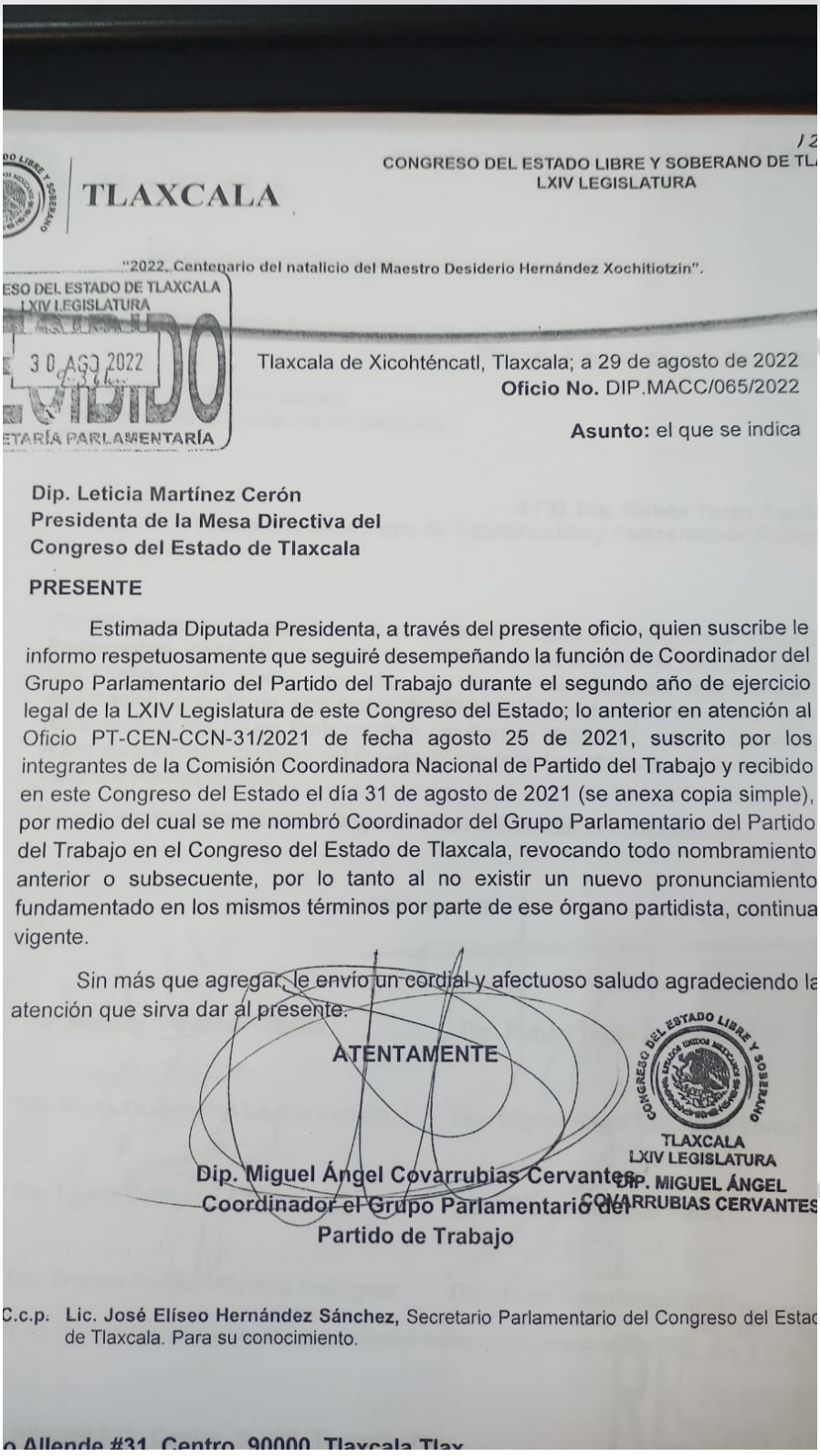

/2

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TL
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

ESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
30 AGO 2022
RIDO
ETARÍA PARLAMENTARIA

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; a 29 de agosto de 2022
Oficio No. DIP.MACC/065/2022

Asunto: el que se indica

Dip. Leticia Martínez Cerón
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Tlaxcala

PRESENTE

Estimada Diputada Presidenta, a través del presente oficio, quien suscribe le informo respetuosamente que seguiré desempeñando la función de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el segundo año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura de este Congreso del Estado; lo anterior en atención al Oficio PT-CEN-CCN-31/2021 de fecha agosto 25 de 2021, suscrito por los integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional de Partido del Trabajo y recibido en este Congreso del Estado el día 31 de agosto de 2021 (se anexa copia simple), por medio del cual se me nombró Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado de Tlaxcala, revocando todo nombramiento anterior o subsecuente, por lo tanto al no existir un nuevo pronunciamiento fundamentado en los mismos términos por parte de ese órgano partidista, continua vigente.

Sin más que agregar, le envío un cordial y afectuoso saludo agradeciendo la atención que sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MIGUEL ÁNGEL
COVARRUBIAS CERVANTES

Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
Coordinador el Grupo Parlamentario del
Partido de Trabajo

C.c.p. **Lic. José Elíseo Hernández Sánchez,** Secretario Parlamentario del Congreso del Estad de Tlaxcala. Para su conocimiento.

o Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala Tlax.

EN VIRTUD DE LOS OFICIOS DADOS A CONOCER, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 61, 62, 63, 64 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE DECLARAN COMO COORDINADORES PARLAMENTARIOS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS, PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, A LOS CIUDADANOS:

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO

COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍEGUEZ

COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA

COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA

COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DIP. LENIN CALVA PÉREZ

COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA TLAXCALA.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

Y EN COSECUENCIA, COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON CARGO A LA PROTESTA DE LEY QUE RINDIERON EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2021.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y UNA VEZ QUE YA FUE DADO A CONOCER EL NOMBRE DEL DIPUTADO **MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES** COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO LA SEGUNDA FUERZA POLÍTICA COMO GRUPO PARLAMENTARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO SU **RATIFICACIÓN** COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

SE SOMETE A VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA LA **RATIFICACIÓN** DEL CIUDADANO DIPUTADO **MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES**.

QUIENES ESTEN A **FAVOR** DE SU RATIFICACIÓN, SÍRVASE MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE MANERA ECONÓMICA.

6 VOTOS

QUIENES ESTEN POR LA **NEGATIVA** DE SU RATIFICACIÓN, SÍRVASE MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE MANERA ECONÓMICA.

17 VOTOS

VOTACIÓN

	FECHA	30	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1ª.	
No.	DIPUTADOS	6-1-17	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	EN CONTRA	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	EN CONTRA	
4	Mónica Sánchez Ángulo	EN CONTRA	
5	Vicente Morales Pérez	EN CONTRA	
6	Lenin Calva Pérez	EN CONTRA	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	EN CONTRA	
9	Maribel León Cruz	EN CONTRA	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	EN CONTRA	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	EN CONTRA	
13	Bladimir Zainos Flores	EN CONTRA	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	CÉDULA
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	EN CONTRA	
18	Blanca Águila Lima	P	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	EN CONTRA	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	EN CONTRA	
22	Rubén Terán Águila	EN CONTRA	
23	Marcela González Castillo	EN CONTRA	
24	Jorge Caballero Román	EN CONTRA	
25	Reyna Flor Báez Lozano	EN CONTRA	

EN VIRTUD DE LA SOLICITUD HECHA A ESTA MESA DIRECTIVA, SE SOMETE A VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA LA VOLUNTAD ÚNICAMENTE DEL DIPUTADO **MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES**, POR LO QUE SE PIDE AL CIUDADANO DIPUTADO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE DEPOSITE LA CÉDULA DE VOTACIÓN EN LA URNA INSTALADA PARA TAL FIN.

1 VOTO POR EL QUE SE RATIFICA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CIUDADANO DIPUTADO **MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES**

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN ECONÓMICA Y MEDIANTE CÉDULA EMITIDAS, SE DECLARA NO **RATIFICADA** LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO A FAVOR DEL DIPUTADO **MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, QUE A LA LETRA DICE: “EN SU CASO DE NO OBTENER LA RATIFICACIÓN, SE PROCEDERA´A LA ELECCIÓN, POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS, DE UN DIPUTADO DE ENTRE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA”, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS DIPUTADAS O DIPUTADOS QUE DESEEN PROPONER A ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO **JORGE CABALLERO ROMÁN.**

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIPUTADO **JORGE CABALLERO ROMÁN.**

EN LA QUE PROPONE A LA DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO, PARA QUE SEA RATIFICADA COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

SE SOMETE A VOTACIÓN

VOTACIÓN PROPUESTA DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN

	FECHA	30	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1ª.	
No.	DIPUTADOS	21-2-1	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	EN CONTRA	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	EN CONTRA	CÉDULA
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	P	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	EN CONTRA	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA SE **RATIFICA** COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA A LA DIUDADANA DIPUTADA **MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO,** A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON CARGO A LA PROTESTA DE LEY QUE RINDIÓ EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2021.

SE PIDE A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, SE ORDENA AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN, Y COMUNIQUE LO ANTERIOR A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, Y A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

4. POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

5.	LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, **POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y EN CONSECUENCIA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ**, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

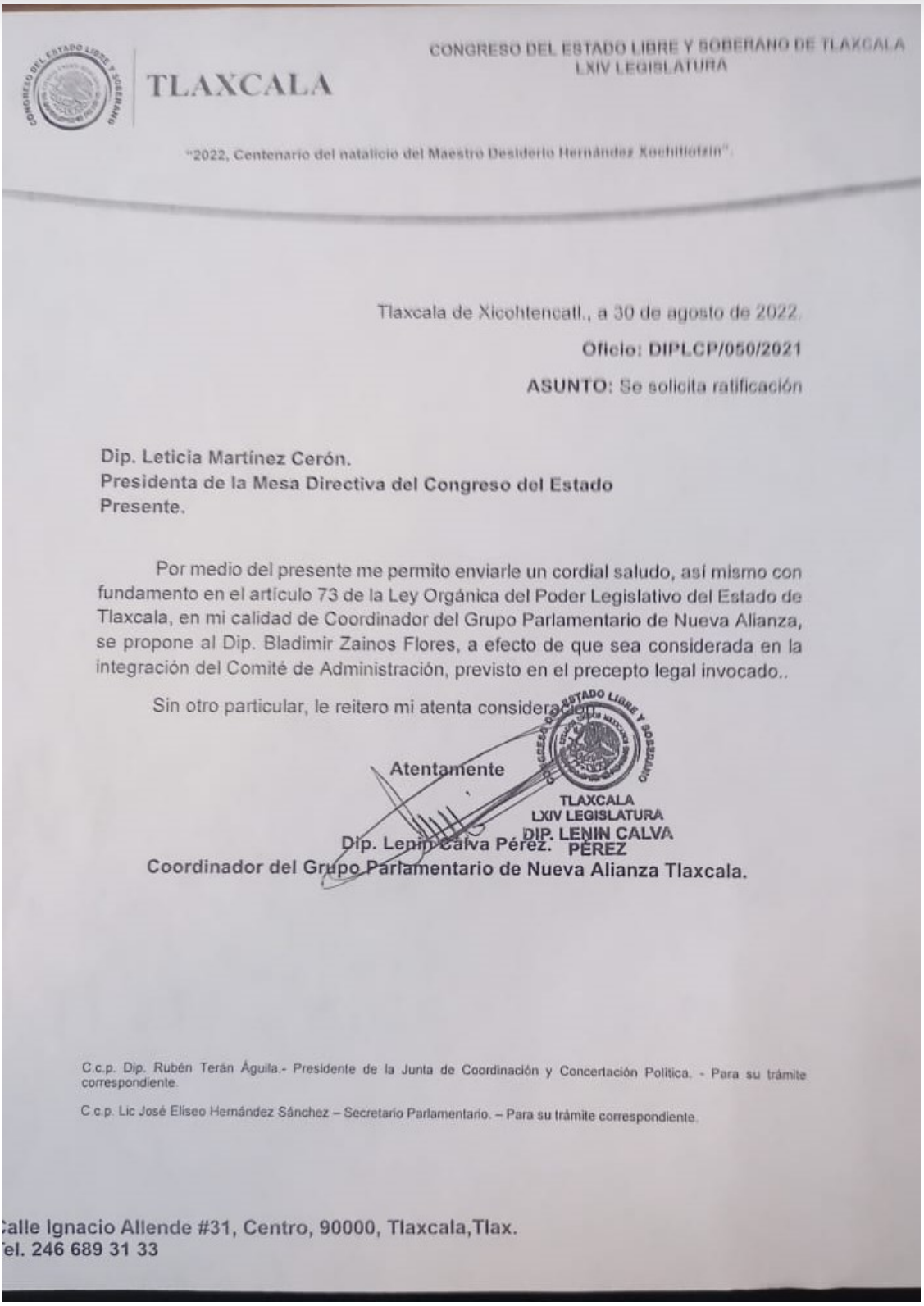

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Tlaxcala de Xicohtencatl., a 30 de agosto de 2022.

Oficio: DIPLCP/050/2021

ASUNTO: Se solicita ratificación

Dip. Leticia Martínez Cerón.
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado
Presente.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en mi calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, se propone al Dip. Bladimir Zainos Flores, a efecto de que sea considerada en la integración del Comité de Administración, previsto en el precepto legal invocado..

Sin otro particular, le reitero mi atenta consideración.

Atentamente

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. LENIN CALVA PÉREZ

Dip. Lenin Calva Pérez.
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Tlaxcala.

C.c.p. Dip. Rubén Terán Águila.- Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. - Para su trámite correspondiente.

C.c.p. Lic José Eliseo Hernández Sánchez – Secretario Parlamentario. – Para su trámite correspondiente.

alle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
el. 246 689 31 33

TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
30 AGO 2022
SECRETARÍA PARLAMENTARÍA

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
Y CONCERTACIÓN POLÍTICA
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo informo a usted que la Diputada Maribel León Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, queda **ratificada** para formar parte del Comité de Administración correspondiente al segundo año de ejercicio legal en esta LXIV Legislatura.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax a 29 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C.c.p. Diputada Leticia Martínez Cerón.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala de la LXIV Legislatura.- Para su conocimiento.
C.c.p. Diputado Vicente Morales Pérez.- Presidente del Comité de Administración de la LXIV Legislatura.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo

e Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
246 689 31 33

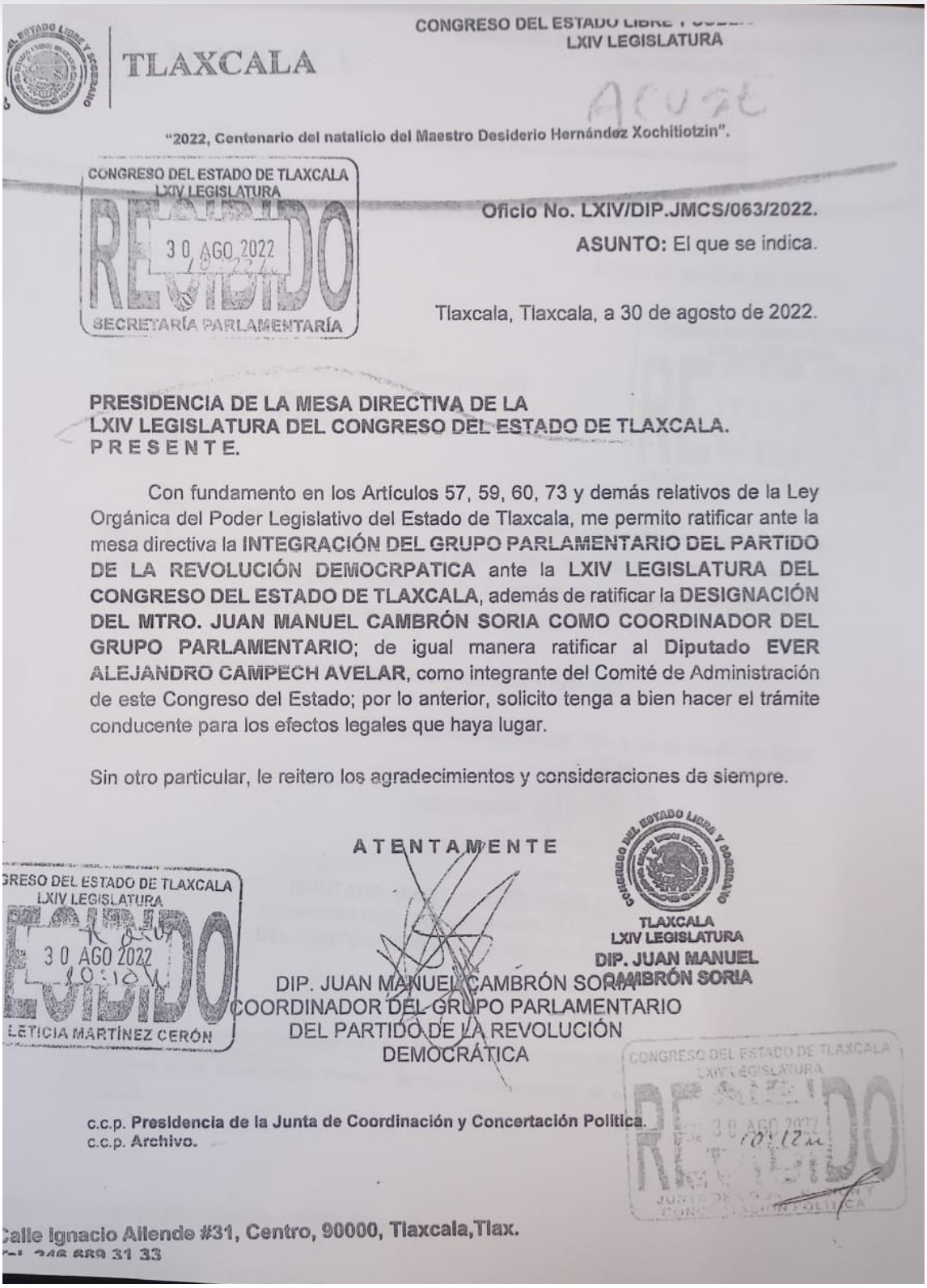

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
30 AGO 2022
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Oficio No. LXIV/DIP.JMCS/063/2022.

ASUNTO: El que se indica.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 30 de agosto de 2022.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los Artículos 57, 59, 60, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, me permito ratificar ante la mesa directiva la **INTEGRACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRPATICA** ante la **LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**, además de ratificar la **DESIGNACIÓN DEL MTRO. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO**; de igual manera ratificar al **Diputado EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR**, como integrante del Comité de Administración de este Congreso del Estado; por lo anterior, solicito tenga a bien hacer el trámite conducente para los efectos legales que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero los agradecimientos y consideraciones de siempre.

A T E N T A M E N T E

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
30 AGO 2022
LETICIA MARTÍNEZ CERÓN

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
30 AGO 2022

c.c.p. **Presidencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política.**
c.c.p. **Archivo.**

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Tlaxcala, Tlax a 29 de agosto del 2022

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIPUTADO RUBEN TERÁN ÁGUILA
PRESIDENTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Los suscritos Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con fundamento en los artículos 45, 57, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Congreso de Tlaxcala, le informamos a la Junta de Coordinación y Concertación Política que por acuerdo interno de la mayoría de sus integrantes, decidimos nombrar como **Coordinador** del Grupo Parlamentario para el segundo año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez**; de igual manera, **ratificamos** al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** como **representante** de nuestro Grupo Parlamentario ante el **Comité de Administración del Congreso del Estado**, por lo que se le solicita a la Junta realizar los trámites correspondientes para integrar a la Diputada Torrejón Rodríguez, a las actividades de la misma.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ

PUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ

DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
29 AGO 2022
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

gnacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
6 689 31 33

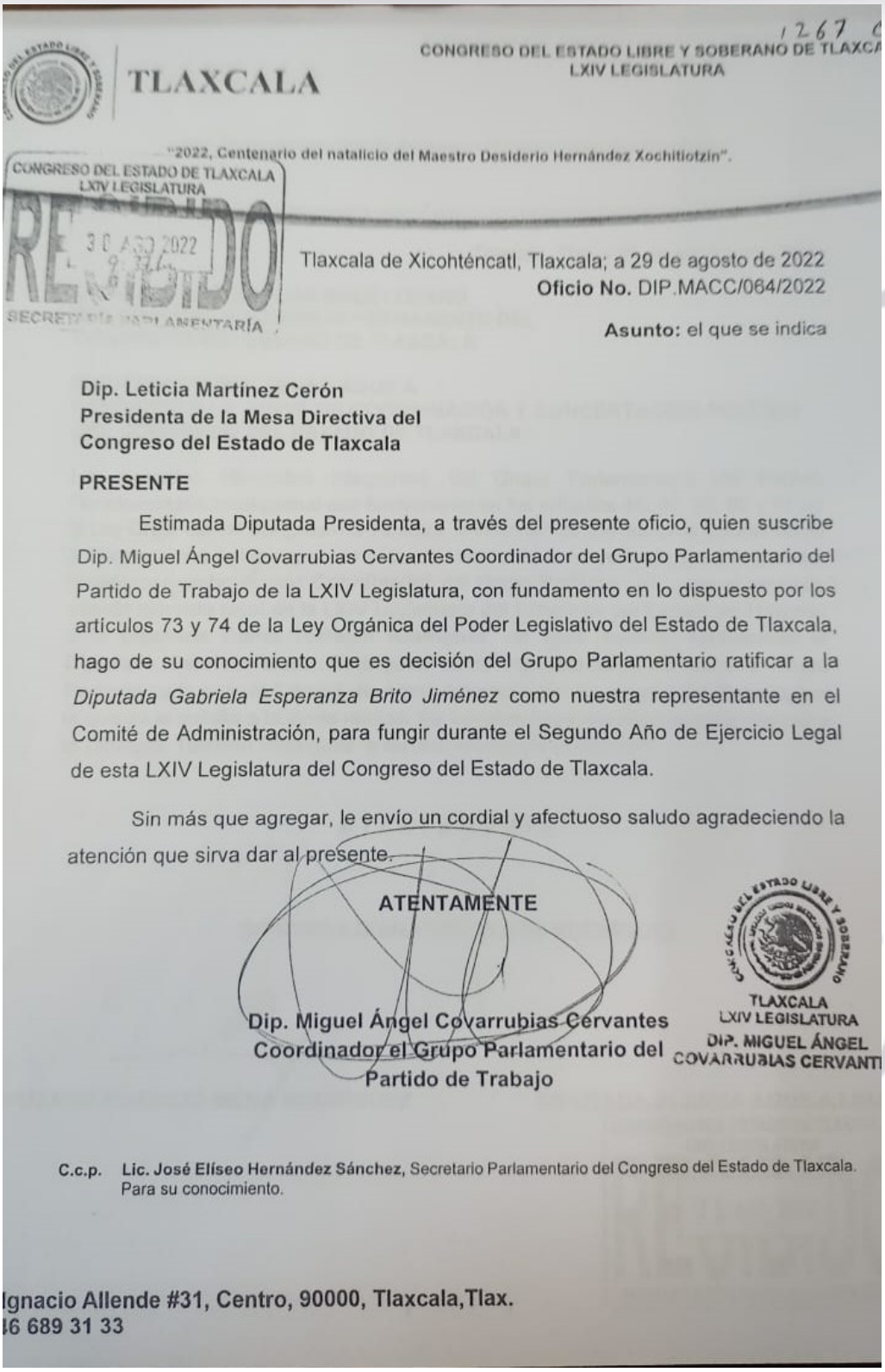

1267

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCA
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
30 AGO 2022
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; a 29 de agosto de 2022
Oficio No. DIP.MACC/064/2022

Asunto: el que se indica

Dip. Leticia Martínez Cerón
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Tlaxcala

PRESENTE

Estimada Diputada Presidenta, a través del presente oficio, quien suscribe Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, hago de su conocimiento que es decisión del Grupo Parlamentario ratificar a la *Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez* como nuestra representante en el Comité de Administración, para fungir durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Sin más que agregar, le envío un cordial y afectuoso saludo agradeciendo la atención que sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MIGUEL ÁNGEL
COVARRUBIAS CERVANTI

Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo

C.c.p. **Lic. José Elíseo Hernández Sánchez,** Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.

gnacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
6 689 31 33

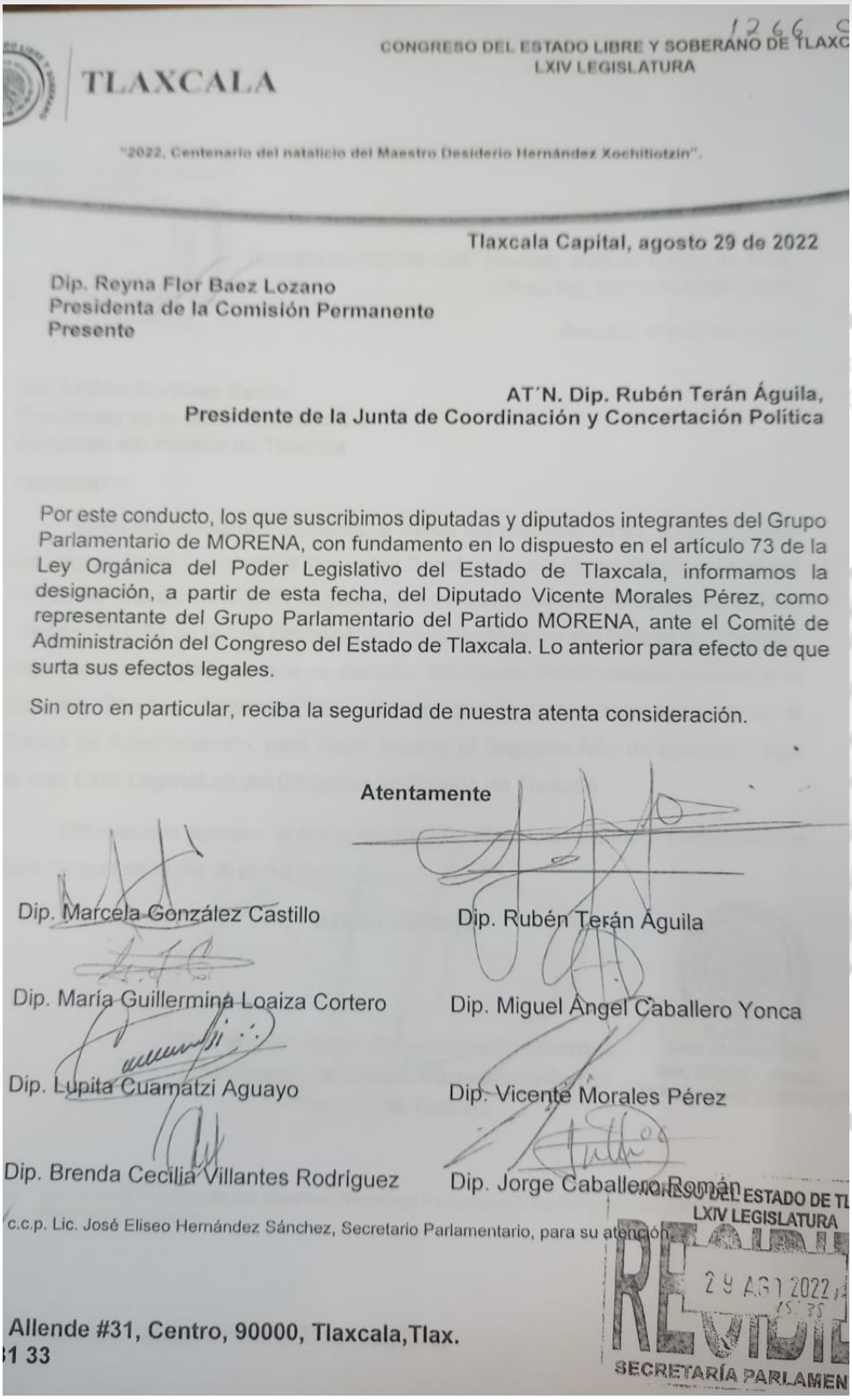

1266 C

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXC
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Tlaxcala Capital, agosto 29 de 2022

Dip. Reyna Flor Baez Lozano
Presidenta de la Comisión Permanente
Presente

AT´N. Dip. Rubén Terán Águila,
Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política

Por este conducto, los que suscribimos diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, informamos la designación, a partir de esta fecha, del Diputado Vicente Morales Pérez, como representante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, ante el Comité de Administración del Congreso del Estado de Tlaxcala. Lo anterior para efecto de que surta sus efectos legales.

Sin otro en particular, reciba la seguridad de nuestra atenta consideración.

Atentamente

Dip. Marcela González Castillo

Dip. Rubén Terán Águila

Dip. María Guillermina Loaiza Cortero

Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca

Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo

Dip. Vicente Morales Pérez

Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez

Dip. Jorge Caballero Román

c.c.p. Lic. José Eliseo Hernández Sánchez, Secretario Parlamentario, para su atención.

CONGRESO DEL ESTADO DE TL
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
29 AGO 2022
15:35
SECRETARÍA PARLAMEN

Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
1 33

EN VIRTUD DE HABERSE DADO LECTURA A LOS OFICIOS MEDIANTE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PRESENTEAN SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; POR LO QUE SE PIDE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE DEPOSITEN LA CÉDULA DE VOTACIÓN EN LA URNA INSTALADA PARA TAL FIN.

COMPUTO

24 VOTOS A FAVOR PARA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN AL **DIP. VICENTE MORALES PÉREZ**

PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

EN COSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, Y CON CARGO A LA PROTESTA DE LEY QUE RINDIERON EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2021, QUEDA INTEGRADO DE LA FORMA SIGUIENTE:

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ

COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ

COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECHA AVELAR

COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ

COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES

COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA TLAXCALA.

SE PIDE A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y SE ORDENA AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

6.	LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE REFORMA EL PUNTO PRIMERO DE ACUERDO, APROBADO EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7, 9 fracción III, 10 apartado B, fracción V, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, los que suscriben Diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, nos permitimos someter a la aprobación del Pleno de esta Soberanía, la siguiente iniciativa con Proyecto de Acuerdo por el que se reforma el Punto Primero del Acuerdo de fecha nueve de septiembre del año dos mil veintiuno y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, número extraordinario, del 10 de septiembre de dos mil veintiuno, por el que se integran las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que “Las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos…”. En este mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al decir que “Acuerdo: Toda resolución que por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, éstos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado.”

2. La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en su artículo 78, expresa:

   “El pleno del Congreso del Estado constituirá dentro de los primeros quince días de su ejercicio, organismos integrados por diputados que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proposiciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. A estos organismos se les denominará comisiones ordinarias y tendrán a su cargo estudiar los expedientes que se les turnen y emitirán los proyectos que legalmente procedan en la forma y términos establecidos por esta Ley.”

   …

   “Todas las comisiones serán colegiadas y se integrarán por lo menos con tres miembros y procurarán que reflejen la pluralidad del Congreso del Estado. En cada Comisión habrá un presidente y los demás serán vocales salvo las comisiones de cortesía”.

3. En este mismo orden de ideas, el artículo 36 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, señala que “las comisiones ordinarias tendrán la competencia que específicamente, para cada una, se establece en los artículos subsecuentes, sin perjuicio de que conozcan y dictaminen

respecto de los asuntos que directamente les asigne el Presidente de la Mesa Directiva, el Pleno, la Junta de Coordinación y Concertación Política o la Comisión Permanente".

4. Atentos a dichas disposiciones referidas en el punto anterior, y en plena observancia a lo estipulado en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, en sesión ordinaria pública del Pleno de esta Soberanía, celebrada el nueve de septiembre de dos mil veintiuno, presentaron la propuesta con Proyecto de Acuerdo por el que se integran las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, propuesta que fue aprobada en dicha sesión Plenaria.

5. En la parte expositiva de la propuesta con Proyecto de Acuerdo, presentada por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, se refirió que "en cada una de las comisiones ordinarias mencionadas existe un Presidente con sus respectivos vocales, mismas que reflejan la pluralidad que existe en la Sexagésima Cuarta Legislatura, es decir, se encuentran conformadas por diez corrientes ideológicas, provenientes de los partidos políticos MORENA, PT, PRI, PRD, PVEM, NUEVA ALIANZA, PAN, PAC, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA y PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, que existen al interior de esta Soberanía". Asimismo, en el Punto Tercero del Acuerdo en mención, se pidió a los diputados que integran cada una de las comisiones ordinarias, se integren de manera inmediata para iniciar los trabajos que les comete de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo de

Estado de Tlaxcala y en el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

6. Doctrinariamente, las comisiones ordinarias son definidas como los órganos encargados del análisis de las iniciativas de leyes, decretos o acuerdos que se les turnan, así como de conocer de los asuntos del ramo o área de su competencia o de acuerdo a su denominación, emitir opiniones, realizan informes y ejercen facultades de información. Entre las características distintivas de las comisiones ordinarias encontramos que éstas funcionarán durante el periodo que dure una legislatura, siempre están integradas de manera plural e incluyente y su modificación podrá realizarse en cualquier momento. Tomando en consideración la naturaleza jurídica y las atribuciones que la doctrina jurídica otorga a las comisiones ordinarias, en el Acuerdo de integración de dichas comisiones a que se refiere el punto inmediato anterior, se obligó a cada una de ellas a cumplir con las disposiciones legales contenidas tanto en la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala como en el reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de cumplir a cabalidad las funciones que constitucional y legalmente el congreso del Estado de Tlaxcala tiene encomendadas.

7. Debe decirse que el trabajo realizado por estas comisiones ordinarias, ha ofrecido resultados importantes en la labor legislativa, de fiscalización y rendición de cuentas que tiene encomendado este Poder Soberano, razón por la cual debe reconocerse a las y los diputados que hasta este momento han presidido e integrado dichos órganos colegiados. No obstante ello y con el afán de brindar una mayor participación a las diferentes fuerzas políticas que convergen al interior de este Poder Legislativo, promoviendo así el ejercicio de una democracia participativa e incluyente, se propone a los

integrantes de esta Asamblea Legislativa la propuesta de Acuerdo por la que se modifica la integración de las comisiones ordinarias.

8. Las modificaciones que se proponen corresponden a la modificación en la integración de las presidencias de las comisiones ordinarias de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; Finanzas y Fiscalización; Desarrollo Humano y Social; Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

Por los razonamientos vertidos, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente iniciativa con:

PROYECTO
DE
ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7, 9 fracción III, 10 apartado B, fracción V, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se REFORMA el Punto Primero del Acuerdo de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, por el que se integran las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, para quedar como sigue:

PRIMERO. …

- Asuntos electorales …

- Asuntos Municipales …

- Movilidad, comunicaciones y transportes …
- Asuntos Migratorios …

- Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes …

- Juventud y Deporte …

- Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología …

- Igualdad de Género y contra Trata de Personas…

- Finanzas y Fiscalización
  - **Presidente. Dip. Jaciel González Herrera**
  - Vocal Dip. Bladimir Zainos Flores
  - Vocal Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca
  - Vocal Dip. Marcela González Castillo
  - Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo
  - **Vocal Dip. María Guillermina Loaiza Cortero**
  - Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez
  - Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano
  - Vocal Dip. Ever Alejandro Campech Avelar
  - Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
  - Vocal Dip. Lorena Ruiz García
  - Vocal Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
  - Vocal Dip. Blanca Águila Lima

- Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz

➢ Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural…

➢ Desarrollo Económico…

➢ Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes…

➢ Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

- **Presidente Dip. Lenin Calva Pérez**
- Vocal Dip. Jorge Caballero Román
- Vocal Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
- Vocal Dip. María Guillermina Loaiza Cortero
- Vocal Dip. Rubén Terán Águila

➢ Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos

- **Presidente. Dip. Ever Alejandro Campech Avelar**
- Vocal Dip. Jorge Caballero Román
- Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
- Vocal Dip. Maribel León Cruz
- Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
- Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo
- Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez
- Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano
- **Vocal Dip. Lenin Calva Pérez**
- Vocal Dip. Juan Manuel Cambrón Soria
- Vocal Dip. Vicente Morales Pérez

- Vocal Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
- Vocal Dip. Diana Torrejón Rodríguez
- Vocal Dip. Rubén Terán Águila

➢ Recursos Hidráulicos …

➢ Salud …

➢ Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social …

➢ Trabajo, competitividad, Seguridad Social y Previsión Social…

➢ Turismo…

➢ Información Pública y Protección de Datos Personales…

➢ Medio Ambiente y Recursos Naturales…

➢ Desarrollo Humano y Social

- **Presidenta Dip. María Guillermina Loaiza Cortero**
- Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
- Vocal Dip. Fabricio Mena Rodríguez
- Vocal Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez

➢ Fomento Artesanal y MIPyMES …

➢ De la Familia y su Desarrollo Integral…

SEGUNDO. …

TERCERO. …

CUARTO. …

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la Sala de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil veintidós.

DIP. RUBÉN TERÁN AGUILA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

DIP. BLANCA ÁGUILA LIMA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

DIP. LENIN CALVA PÉREZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PNAT

DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA,
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PAC

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
REPRESENTANTE DE FXM Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
REPRESENTANTE DE PEST

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PAN

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN MANIFESTADA SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARIA ELABORE EL ACUERDO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE REFORMA EL PUNTO PRIMERO DE ACUERDO, APROBADO EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

		VOTACIÓN PROPUESTA	
No.	**DIPUTADOS**	23-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez		
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes		
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	P	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	X	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

7. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 30 DE AGOSTO DE 2022.

1.- Oficio MXICOH/PDCIA/158/2022, que dirige el Arq. Luis Ángel Barroso Ramírez, Presidente Municipal de Xicohtzinco, por el que solicita a esta Soberanía se brinde atención a la problemática y de solución a los actos ilícitos que se están generando en el Municipio.

2.- Oficio MAT/AMAT/SA20220824-001, que dirigen integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Atlangatepec, a través del cual solicitan a esta Soberanía respuesta al oficio PRES/0161/2022 que dio origen al expediente parlamentario LXIV 079/2022.

3.- Oficio TMA-0376/2022, que dirige el M.A. José Nayart Sánchez Benítez, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Apizaco, por el que solicita a esta Soberanía la autorización de una partida para que el Ayuntamiento tenga solvencia y pueda estar en condiciones de poder dar cumplimiento al mandato emitido por la autoridad judicial.

4.- Oficio INE-JLTX-VRFE/1021/22, que dirige la Lic. Eileen Teresita Zacaula Cárdenas, Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local de Tlaxcala, mediante el cual solicita a esta Soberanía proporcione información sobre los límites territoriales entre los municipios de Tlaxcala y Chiautempan, entre las localidades de San Sebastián Atlahapa y Santa Cruz Tetela.

5.- Escrito que dirige Maurilio Palacios Montales, mediante el cual solicita a esta Soberanía copia certificada del Informe de Resultados respecto a la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública, del Pliego de Observaciones generado a la Cuenta Pública, del Pliego de Solventaciones generado a la Cuenta Pública, del Ayuntamiento de Panotla, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

8.	ASUNTOS GENERALES.